

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/01/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	111.387.018.183	111.387.018.183	4.092.663.917	4 %	3.107.983.400	984.680.517
01	Servicios Fitosanitarios	10.519.653.798	10.519.653.798	95.583.636	1 %	0	95.583.636
200 Servicios No Personales		7.903.189.528	7.903.189.528	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.229.009.270	1.229.009.270	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		1.207.455.000	1.207.455.000	92.490.909	8 %	0	92.490.909
800 Transferencias		180.000.000	180.000.000	3.092.727	2 %	0	3.092.727
02	Certificación de Calidad e Inocuidad Vegetal	934.717.577	934.717.577	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		408.087.577	408.087.577	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		129.020.000	129.020.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		397.610.000	397.610.000	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Certificación de Insumos Agrícolas	2.349.636.153	2.349.636.153	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		1.590.221.153	1.590.221.153	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		629.715.000	629.715.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		129.700.000	129.700.000	0	0 %	0	0
04	Actividades Administrativas	96.411.954.658	96.411.954.658	3.997.080.281	4 %	3.107.983.400	889.096.881
100 Servicios Personales		59.074.446.745	59.074.446.745	3.112.683.400	5 %	3.107.983.400	4.700.000
200 Servicios No Personales		20.887.151.455	20.887.151.455	803.046.449	4 %	0	803.046.449
300 Bienes de Consumo e Insumos		3.532.387.980	3.532.387.980	80.029.667	2 %	0	80.029.667
500 Inversión Física		5.718.496.390	5.718.496.390	0	0 %	0	0
800 Transferencias		1.214.872.088	1.214.872.088	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		5.984.600.000	5.984.600.000	1.320.765	0,02 %	0	1.320.765

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
05	Emergencia Fitosanitaria	1.171.055.997	1.171.055.997	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		421.055.997	421.055.997	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		250.000.000	250.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		500.000.000	500.000.000	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		111.387.018.183	111.387.018.183	4.092.663.917	4 %	3.107.983.400	984.680.517

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	22.000.000.000	22.000.000.000	0	0 %	0	0
01	Transfrecias	22.000.000.000	22.000.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		22.000.000.000	22.000.000.000	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		22.000.000.000	22.000.000.000	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		133.387.018.183	133.387.018.183	4.092.663.917	3 %	3.107.983.400	984.680.517

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/01/2022

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

